

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORMEKSA S. A., CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Samborombón, a las dieciséis horas, del día viernes 10 de julio del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas administrativas, ubicadas en la Avenida Los Arcos No. 431, Edificio XIMA, Piso 1, Oficina No. 112, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) La compañía PERCONY INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad uruguaya, legalmente representada por el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA** propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$800,00 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Ratificar la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Ratificar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y
7. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, presidente de la compañía y como secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El presidente pide que el secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la Junta General el año pasado no designó al Comisario, por tal motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2019 y delegar a la administración para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- Ratificar la designación de la compañía **AUDITFOREN S. A.** como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y la contratación de esta en los términos contenidos en el contrato suscrito por el Gerente General el 13 de septiembre del 2019.

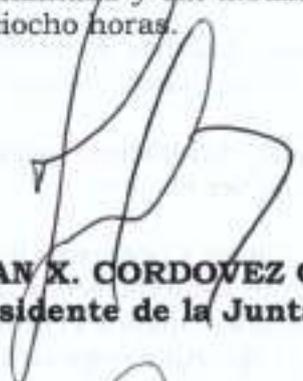
5.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

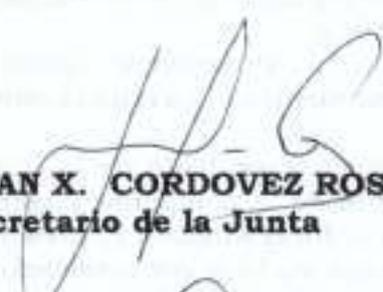
7.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, la compañía arrojó pérdidas por US\$17.620.57, no se provisiono valor alguno por participación empleados, impuesto a la renta y reserva legal, por no requerirse. Con este antecedente propone a los accionistas que las pérdidas del ejercicio se absorban con cargo a la cuenta de Resultados de ejercicios de años anteriores.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar la absorción de las pérdidas del ejercicio 2019 por US\$17.620.57 con cargo a la cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las dieciocho horas.



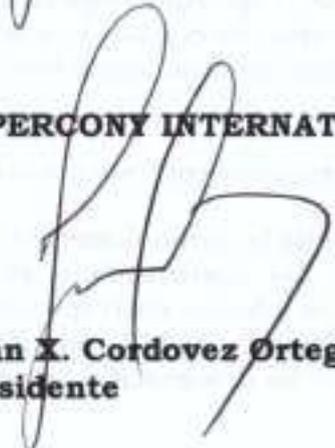
JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA
Presidente de la Junta



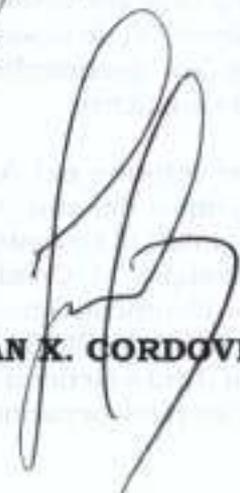
JUAN X. CORDOVEZ ROSALES
Secretario de la Junta

ACCIONISTAS

p. PERCONY INTERNATIONAL S.A.



Juan X. Cordovez Ortega
Presidente



JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA